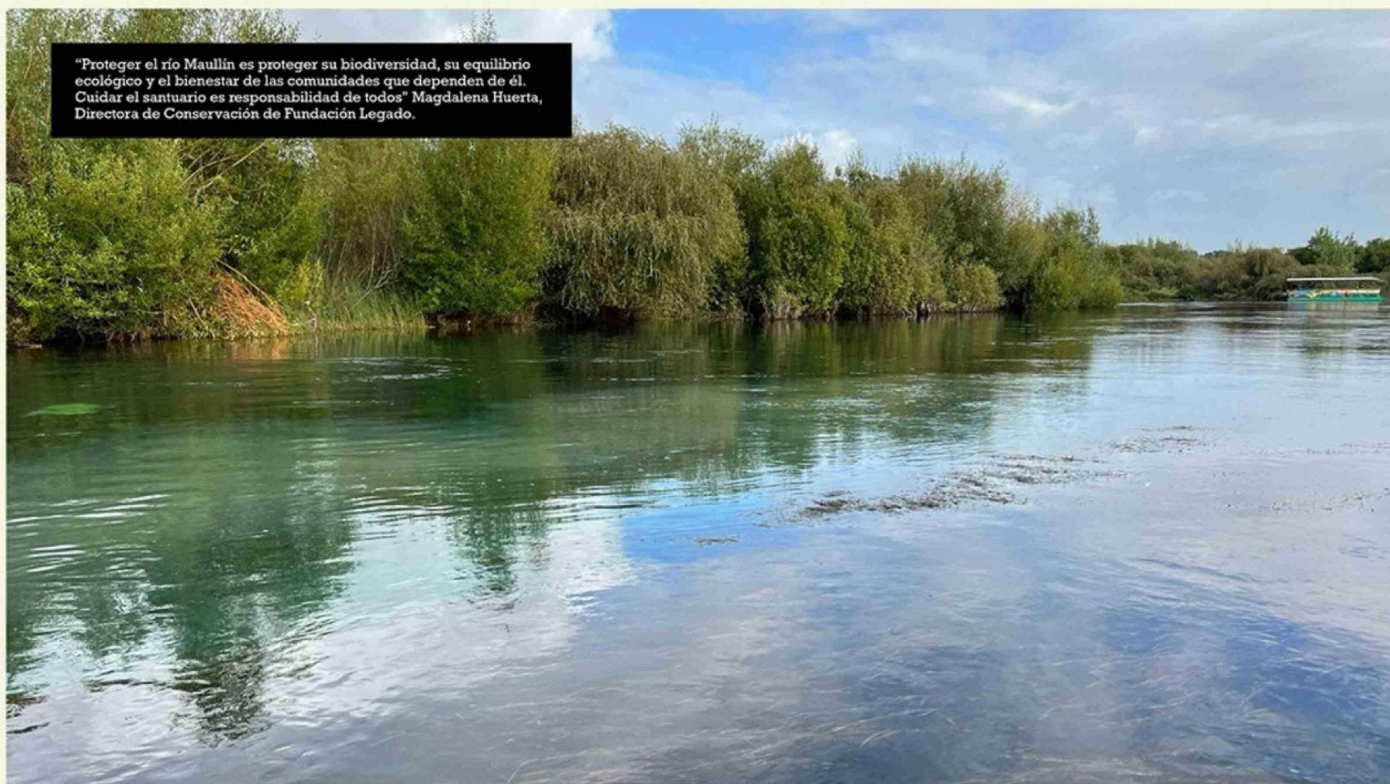


LOCAL



"Proteger el río Maullín es proteger su biodiversidad, su equilibrio ecológico y el bienestar de las comunidades que dependen de él. Cuidar el santuario es responsabilidad de todos" Magdalena Huerta, Directora de Conservación de Fundación Legado.

Río Maullín bajo asedio: denuncian constante contaminación de este Santuario de la Naturaleza

Rodolfo Lazo, vecino de Puerto Varas, pescador deportivo que visita el río Maullín un par de veces al año para practicar su hobby, a fines de febrero pasado volvió a bajar su bote en el desembarcadero de Llanquihue para pescar en este curso de agua y encontró, según señaló, una vez más, descargas en el río que ensucian y enturbian el cauce y denunció en Facebook sobre lo que definió como constante contaminación del río Maullín y nos envió una alerta a El Heraldo Austral sobre este preocupante hecho.

Declaró Lazo en la publicación en redes sociales "un río prioritario "protegido" sin supervisión real. El propio carácter del Río Maullín — declarado sitio prioritario para conservación ambiental por la normativa chilena — implica que su calidad ecológica debería ser objeto de un riguroso seguimiento

y control por parte del Estado y las municipalidades de la cuenca. Sin embargo, durante tramos extensos de los últimos años no existe evidencia pública de monitoreo sistemático efectuado por la Municipalidad de Llanquihue o la de Puerto Varas que documente la calidad del agua ante descargas industriales ni sanitarias, pese a reiteradas denuncias ciudadanas y videos que muestran aguas con apariencia turbia y contaminación visible".

Para comprobar en terreno la denuncia, hicimos un recorrido por el cauce el río Maullín desde la desembocadura en Llanquihue hasta el puente del río que pasa sobre la Ruta 5, en el mismo bote del denunciante y acompañados por Magdalena Huerta, Directora de Conservación de Fundación Legado, institución que trabaja principalmente con los humedales en Llanquihue y que tiene al río

Maullín como objeto de interés.

El Hallazgo

En nuestro recorrido encontramos el fondo del río con botellas, papeles, plásticos, neumáticos y hasta una lavadora de esas redondas antiguas yaciendo en medio del cauce. También nos encontramos con dos descargas: la primera, de este a oeste en la ribera sur del río - que corresponde a la Procesadora de Productos del Mar Ría Austral-, es un vertimiento de un líquido blanco que fluye por un tubo enterrado y que va a salir a unos tres metros desde la orilla, líquido que enturbia las aguas de todo el cauce sur - en este sector hay una isla en medio del río que separa el cauce, por lo tanto, la turbiedad del agua se manifiesta en el brazo sur del río.

A unos cuantos metros, de la primera descarga, se produce

la segunda- correspondiente a Productora de Agar S.A.- desde un tubo ubicado en la orilla desde el cual sale un líquido verde (esta descarga ya fue filmada y también denunciada en redes sociales hace algunos días).

Consultas a la Superintendencia de Medio Ambiente

Nos contactamos con la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) para saber acerca de la situación ambiental en la cual están estas descargas y nos señalaron:

"La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) cuenta con el registro de las unidades fiscalizables que descargan residuos líquidos al río Maullín en el marco del Decreto Supremo N° 90/2000 (DS 90), norma que establece los límites máximos permisibles para la descarga de contaminantes a

LOCAL

aguas marinas y continentales superficiales”.

“Actualmente existen tres unidades fiscalizables reguladas bajo esta norma: Piscicultura Río Maullín; RILES Productora de Agar S.A.; y Procesadora de Productos del Mar Ría Austral”.

“En ese contexto, las tres empresas son controladas anualmente a través del programa de fiscalización de norma de emisión, el cual contempla la revisión técnica de los autocontroles reportados por los titulares. A la fecha, cada una de estas unidades registra más de 50 informes de fiscalizaciones asociadas al cumplimiento de esta normativa”.

“Respecto de los últimos reportes de titulares analizados por esta Superintendencia, corresponden al año 2025; los informes de fiscalización fueron publicados en el Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (SNIFA), no constatándose hallazgos”.

“Sin perjuicio de lo anterior, en la actualidad se encuentra en investigación una denuncia vinculada a la empresa RILES Productora de Agar S.A.. En ese contexto, el 26 de febrero se realizó una inspección en terreno con participación del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) y del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP). La investigación sigue en curso, por lo que no es posible entregar más

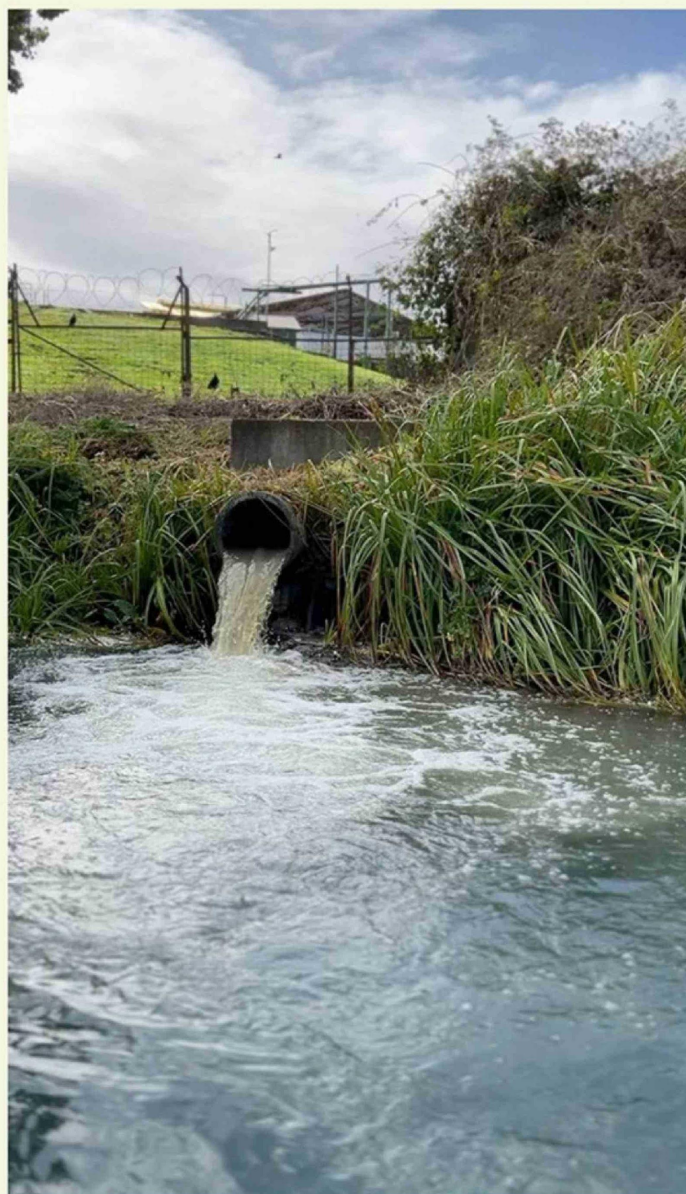
detalles por el momento”.

“El río Maullín no sólo es un curso de agua...”

Respecto de este hallazgo, Magdalena Huerta, Directora de Conservación de Fundación Legado declaró “El río Maullín no es solo un curso de agua. Es un ecosistema complejo y vital para el sur de Chile. Declarado Santuario de la Naturaleza por su alto valor ecológico, el río Maullín alberga una gran biodiversidad y es hábitat de especies nativas y amenazadas, como el huillín. Pero su importancia va más allá del agua: incluye sus riberas, ese espacio donde se conectan lo terrestre y lo acuático, formando una red trófica esencial para peces, aves y macroinvertebrados”.

“Aunque existen normativas de calidad de agua, muchas veces no son lo suficientemente exigentes para proteger adecuadamente este ecosistema. Cambios en la temperatura, el oxígeno disuelto, la turbidez o el exceso de nutrientes pueden afectar procesos clave como la reproducción, el crecimiento y la alimentación de las especies, incluso alterando su fisiología”.

“Por eso, el monitoreo continuo es fundamental. Iniciativas como los Centinelas Ambientales han permitido que la ciudadanía participe activamente en la observación y cuidado del río, fortaleciendo la detección



En nuestro recorrido nos encontramos con dos descargas, una de ellas desde un tubo ubicado en la orilla desde el cual sale un líquido verde (esta descarga ya fue filmada y también denunciada en redes sociales hace algunos días).



temprana de posibles amenazas”.

“Sin embargo, no basta con que existan normas. Es necesario evaluar si realmente se cumplen y si son suficientes para proteger la biodiversidad del santuario. Estar atentos a señales como mortalidades o ausencia de especies que solían habitar el lugar, son claves para tomar decisiones basadas en evidencia y prevenir impactos irreversibles.”

“Además, el río enfrenta una alta presión antrópica debido a la cercanía de centros urbanos e industrias. Lo que ocurre en las cabeceras de la cuenca impacta directamente todo el ecosistema aguas abajo. Proteger el río Maullín es proteger su biodiversidad, su equilibrio ecológico y el bienestar de las comunidades que dependen de él. Cuidar el santuario es responsabilidad de todos”.